



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

email. munijfb96@yahoo.es



ACTA No. 429

La Infrascrita Secretaria Municipal de Juan Francisco Bulnes, Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente Hace Constar: Que el día viernes 12 de febrero del 2021 se celebró una Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal, iniciando a las 1:00 p.m., presidida por el Alcalde Municipal el Sr. José Antonio Villalta Blanco, la Vice Alcaldesa la Sra. Edda Ethel Mármol Everett y la asistencia de los siguientes regidores: Chui Coleman Valladares, José Luis Centeno Romas, José Antonio Álvarez Montero, Doris Marina Meléndez Casildo, Juana María Mármol Chirinos. Como Invitado el Señor Abrahán Lino Miguel representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia.-En cuya agenda se establecieron los siguientes puntos: 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.-Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 6.- Discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos por L. 769,291.91 7.-Justificación de Acta no. 394 8.- Discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos por L. 1,475,644.46 9.- Discusión y Aprobación de la Disminución Presupuestaria se Ingresos y Egresos por L. 1,475,644.46 10.-Renuncia y Preaviso de la Tesorera Municipal 11.- Presentación de temas de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas 12.- Lanzamiento de nuevos términos de referencia para la contratación del Auditor Interno. 13.- Visita de los Abogados representantes de la Empresa palmas de Sambita 14.- Asuntos Varios a) Solicitud de Bombas de Agua b) Proyecto de Ibans y Limonales 15.- Cierre.- El Alcalde Municipal el Sr. José Antonio Villalta Comprobó el quorum, seguidamente hizo una formal apertura a la reunión, la oración a Dios la dirigió el señor Abrahán Lino Miguel, se dio lectura a la agenda, discutida y aprobada por los presentes, el acta anterior fue leída por la secretaria municipal, discutida y aprobada por todos los presentes. Continuando con la agenda se pasó al punto No. 6.- Discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos por L. 769,291.89 .- En este punto de la agenda el alcalde Municipal el señor José Antonio Villalta Blanco dio a conocer el punto de la agenda en la cual le cedió el espacio al señor Will Brian Torres jefe del departamento de Presupuesto, quien tomó la palabra saludando primeramente a los presentes, seguidamente mediante diapositivas dio una exposición de la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por L. 769,291.89, explicando cada una de sus partes a todos los miembros de la corporación Municipal. Siendo las siguientes.

Asignaciones de Ingresos a Ampliarse

Código	Descripción	Total Lps
18.1.1.01.01.01	Registro de pago de Transferencia Recibida del Mes de Septiembre 2020	153,858.38
22.1.1.01.01.01	Registro de pago de Transferencia Recibida del Mes de Septiembre 2020	615,433.51
	TOTAL DE INGRESO A AMPLIARSE	769,291.89

Objeto del Gasto a Ampliarse

Código	Descripción	Total Lps.
03 00 000 001 000 16100 11-11-001-01 10 1	Beneficios	80,000.00
03 00 000 001 000 23200 11-001-01 10 1	Mejoramiento de medios de transporte	38,858.38
03 00 000 001 000 35610 11-001-01 10 1	Gasolina	20,000.00
03 00 000 002 000 26110 11-001-01 10 1	Gastos de Viaje	5,000.00
03 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 1	Viáticos	10,000.00

11 01 006 006 000 23100 11-001-01 20 7	Ampliación CEB América	219,252.16
11 03 000 002 000 36100 11-001-01 10 8	Subsidio a la oficina de la mujer para mejoramiento de viviendas	38,464.59
11 05 004 004 000 23400 11-001-01 20 5	Mejoramiento del sistema de agua de Ibans	30,000.00
11 05 005 005 000 23400 11-001-01 20 5	Mejoramiento del sistema de agua Plaplaya	20,000.00
12 01 006 006 000 23100 11-001-01 20 8	Construcción de posta en Ibans	153,858.38
13 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 3	Apoyo a grupos de Galpón Cazabero	38,464.59
13 04 001 001 000 23400 11-001-01 20 3	Mejoramiento de vías de comunicación terrestre, fluvial a zonas productivas	38,464.60
14 01 001 000 001 47210 11-001-01 20 3	Construcción Puente Don Goyo	30,000.00
	TOTAL DE EGRESOS A AMPLIARSE	769,291.89

Los honorables miembros de la Corporación municipal aprobaron por unanimidad la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por L. 769,291.89. Se continuo con la agenda pasando al punto No.7.-Justificación de Acta no. 394. En este punto de agenda el alcalde Municipal el Señor José Antonio Villalta Blanco manifestó que como es conocimientos de todos los miembros de la corporación Municipal ya se envió la documentación del primero, segundo y tercer trimestre del año 2019, en la cual hubo algunas recomendaciones en las Rendiciones de Cuentas. Por lo que el alcalde municipal aclaró que por error involuntario de parte de la secretaria municipal al momento de hacer la certificación de punto de Acta correspondiente a la Rendición de Cuentas del tercer trimestre del año 2019, no se le escribió el mes en que fue aprobada. Una vez discutido ampliamente el tema, la Corporación Municipal lo aprobó por unanimidad 8.- Discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos por L. 1,475,644.46. En este punto de la agenda el alcalde Municipal el señor José Antonio Villalta Blanco dio a conocer el punto de la agenda en la cual le cedió el espacio al señor Will Brian Torres jefe del departamento de Presupuesto, quien tomó la palabra saludando primeramente a los presentes, seguidamente mediante diapositivas dio una exposición de la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por L. 1,475,644.46, explicando cada una de sus partes a todos los miembros de la corporación Municipal. Siendo las siguientes.

Asignaciones de Ingresos a Ampliarse

Código	Descripción	Total Lps
23.7.2.02.01.07 11-011-08	Disminución por corrección de fuentes específicas de saldos iniciales ya que pertenecen a otra fuente física de financiamiento.	100,000.00
23.7.2.02.01.08 11-011-09	Disminución por corrección de fuentes específicas de saldos iniciales ya que pertenecen a otra fuente física de financiamiento.	375,644.46
23.7.2.02.01.09 11-011-10	Disminución por corrección de fuentes específicas de saldos iniciales ya que pertenecen a otra fuente física de financiamiento	1,000,000.00
	TOTAL DE INGRESO A AMPLIARSE	1,475,644.46

Objeto del Gasto a Ampliarse

Código	Descripción	Total Lps.
11 01 007 000 001 47110 11-011-09	Proyecto Construcción de 3 Aulas Escuela Limonales código 0901-2019-001	375,644.46
12 02 000 007 000 55110 11-011-08	Apoyo al Adulto Mayor	100,000.00
14 01 002 000 001 47110 11-011-10	Construcción Proyecto Bateria, Alcantarilla	500,000.00

14 01 003 000 001 47110 11-011-10	Construcción Caja Puente # 1	500,000.00
	TOTAL DE EGRESOS A AMPLIARSE	1,475,644.46

La corporación Municipal aprobó por unanimidad la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por L.1, 475,644.46. Dándole continuidad a la agenda se pasó al punto No.9.- Discusión y Aprobación de la Disminución Presupuestaria se Ingresos y Egresos por L. 1, 475,644.46. En este punto de la agenda el alcalde Municipal el señor José Antonio Villalta Blanco dio a conocer el punto de la agenda en la cual le cedió el espacio al señor Will Brian Torres jefe del departamento de Presupuesto, quien tomó la palabra saludando primeramente a los presentes, seguidamente mediante diapositivas dio una exposición de la disminución presupuestaria de ingresos y egresos por L. 1,475,644.46, explicando cada una de sus partes a todos los miembros de la corporación Municipal. Siendo las siguientes

Asignaciones de Ingresos a Disminuirse

Código	Descripción	Total Lps
23.7.2.02.01.02 11-011-01	Disminución por corrección de fuentes específicas de saldos iniciales ya que pertenecen a otra fuente física de financiamiento.	375,644.46
23.7.2.02.01.04 11-011-03	Disminución por corrección de fuentes específicas de saldos iniciales ya que pertenecen a otra fuente física de financiamiento.	1,000,000.00
23.7.2.02.01.06 11-011-04	Disminución por corrección de fuentes específicas de saldos iniciales ya que pertenecen a otra fuente física de financiamiento	100,000.00
	TOTAL INGRESOS A DISMINUIRSE	1,475,644.46

Objeto del Gasto a Disminuirse

Código	Descripción	Total Lps.
11 01 007 000 001 47110 11-011-09	Transferencia de Emergencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras- Inversión	500,000.00
12 02 000 007 000 55110 11-011-08	Transferencia de Emergencia Covid-19 Operación Fuerza Honduras- Inversión	500,000.00
14 01 002 000 001 47110 11-011-10	Desembolso Proyecto Construcción 3 Aulas Escuela Limonales, código 0901-2019-001	375,644.46
14 01 003 000 001 47110 11-011-10	Apoyo al adulto mayor	100,000.00
	TOTAL EGRESOS A DIMINUIR	1,475,644.46

La Corporación Municipal aprobó por unanimidad la Disminución presupuestaria de ingresos y egresos por L. 1,475,644.46. Se le dio seguimiento a la agenda y se pasó al punto No. 10.- Renuncia y preaviso de la Tesorera Municipal.- El alcalde Municipal el señor José Antonio Villalta Blanco, manifestó que la Sra. Laura Lizbeth Evereth Jackson tesorera municipal ha presentado su renuncia irrevocable al cargo, por razones netamente familiares y como ser un cargo que está bajo la potestad de la Corporación Municipal, se presenta al pleno para ser considerado por los funcionarios, por lo que se le cedió el espacio a la secretaria municipal, para darle lectura a la carta renuncia y al preaviso presentado por la tesorera municipal la señora Laura Lizeth Evereth Jackson documento presentado con dos meses de anticipación manifestando en la renuncia que dejara de fungir en el cargo el 31 de marzo del 2021. El alcalde Municipal el sr. José Antonio Villalta Blanco retomo la palabra manifestando de que la señora Laura Lizeth Evereth Jackson primeramente habido salido con permiso por maternidad y que en estos momentos por razones de salud de su hija salió de emergencia a la ciudad razón por la cual termino de tomar la decisión de retirarse del cargo a los 12 años de estar laborando para esta dependencia. Continuo explicando el alcalde municipal que según la ley del código de trabajo la actual tesorera municipal la Sra. Laura Lizeth Evereth Jackson, una vez presentada su renuncia y preaviso con dos meses de anticipación le da la facultad de retirarse con los derechos de Ley calculándole de acuerdo al código de trabajo su finiquito. El tema se puso a consideración a todos los miembros presentes en la reunión y tomando la decisión que la renuncia de la

tesorera es con carácter irrevocable todos los funcionarios presentes aprobaron la renuncia de la tesorera municipal la señora Laura Lizeth Evereth Jackson. 11.- Propuesta para optar al cargo de tesorera Municipal.- En este punto de la agenda el alcalde municipal el señor José Antonio Villalta Blanco manifestó que en el tiempo que la tesorera municipal la señora Laura Lizeth Evereth Jackson gozó de permiso especial por razones de maternidad fue asistida en el cargo, por la Joven Estefany Rosario Cruz Bodden quien actualmente se desempeña en el cargo de asistente de presupuesto de esta municipalidad y durante el tiempo que estuvo en tesorería municipal lo desempeño de forma eficiente, eficaz y muy responsable. Además ha sido capacitada por parte técnica de la MAMUGAH para el desempeño de ese cargo, por lo que en mi condición de alcalde municipal propongo a la joven Estefany Rosario Cruz Bodden titulada en Contaduría y Finanzas para que sea removida del cargo de asistente de presupuesto al cargo de tesorera Municipal, también aclaró el alcalde municipal ante los miembros de la corporación municipal que para la selección de personal para estos cargos la Ley ya lo tipifica los procedimientos a seguir los cuales deben ser publicados en la gaceta y a través de medios de comunicación para proceder a la selección de la persona que va a ostentar el cargo seleccionado entre tres o más candidatos interesados en el cargo, sin embargo tomando en consideración que solo sería removida de un cargo a otro a lo interno de la municipalidad pasaría de manera formal al cargo de tesorería municipal y se estaría publicando el cargo de asistente de presupuesto. El alcalde municipal sometió su moción ante los miembros de la corporación municipal presentes donde todos los que asistieron a la reunión aprobaron para que la joven Estefany Rosario Cruz Bodden será la tesorera a partir del 01 de abril del año 2021. Una vez aprobado por parte de los miembros de la corporación municipal que la joven Estefany Rosario Cruz Bodden sea la tesorera municipal a partir del 01 de abril del 2021 deberá proceder a realizar todos los trámites que asisten al cargo de tesorera municipal como ser: Declaración de Fianza, registrar firma en el banco de occidente, entre otras obligaciones. 12.- Presentación de temas de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas de forma Virtual.- El alcalde Municipal el señor José Antonio Villalta Blanco manifestó que como municipalidad la Ley nos obliga a desarrollar por lo menos cinco cabildos abiertos al año y también está reglamentado por lo menos el cabildo abierto de Rendición de Cuentas que debe hacerse a inicio del año, en el mes de enero. Pero como todos sabemos la situación que está afrontando el mundo entero con el problema del coronavirus COVID-19, que ha traído como consecuencia la prohibición de aglomeración de personas para evitar los contagios, por lo que ahora las mayoría de las reuniones deben hacerse de manera virtual teniendo como herramienta los programas: Zoom, Meet, entre otros existentes, cabe resaltar que para nuestra zona la señal de internet no es buena dentro de nuestras posibilidades estaremos procurando realizar nuestro segundo cabildo abierto virtual. El cual fue aprobado en reunión anterior de corporación y en esta oportunidad estaremos discutiendo la agenda a presentar en el evento. Como tema principal a tratar, es la Rendición de Cuentas del año 2020, se le invito al encargado de presupuesto de la municipalidad de Juan Francisco Bulnes el señor Will Brian Torres para presentar la propuesta de agenda para el cabildo abierto, la cual dice de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum 2.-Apertura 3.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 4.-Oración a Dios. 5.- Entonación del Himno Nacional 6.- Presentación de Autoridades Municipales 7.-Palabras de bienvenida 8.-Presentación de Informe de Rendición de Cuentas año 2020, 9.-Preguntas y Respuestas 10.-Acuerdos y Resoluciones 11.-Cierre. La agenda para el cabildo abierto fue ampliamente discutida por los miembros de la Corporación municipal y finalmente aprobada por todos los presentes. 13.- Lanzamiento de nuevos términos de referencia para la contratación del Auditor Interno. En este punto de la agenda el Alcalde Municipal el Señor José Antonio Villalta Blanco manifestó que la Corporación en pleno tiene conocimiento que ha realizado por primera vez el lanzamiento de términos de referencia para el cargo de auditor interno de la Municipalidad de Juan Francisco Bulnes, la cual se declaró desierta el proceso por no haber aplicado ninguna persona para el cargo, y dándole tramite conforme a lo que dice la Ley se tienen que hacer

nuevamente los tramites por segunda el lanzamiento de los términos de referencia para el cargo de auditor interno de la Municipalidad de Juan Francisco Bulnes. Continuo explicando el alcalde Municipal que se consideró bien el tema del salario para este cargo considerando en nuestro municipio no podríamos encontrar a una persona para este cargo aunque existan profesionales de la rama contable pero sin experiencia sobre las habilidades en los paquetes tecnológicos así mismo en el uso de la computadora, en nuestra zona hay varias que según su profesión podrían optar por el cargo ya que no se han actualizado porque fueron egresados hace mucho tiempo, donde se trabajaba más que todo en papel y considerando que forzosamente ostentara al cargo se tendría que buscar a alguien que sea fuera del municipio y es así que se actualizo lo del salario considerando proponer para efectos de presupuesto que la persona que ocupase ese cargo ganase L. 20,000.00 mil lempiras mensuales, considerando un buen sueldo referente a otras partes. Continuo explicando el alcalde municipal que el tema del auditor interno en la municipalidad es de mucha urgencia debido a que en el proceso de liquidación de Rendición de cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas y Gobernación y Justicia lo primero que se pide es el informe del Auditor Interno y es donde se tiene que hacer documentación explicando que la municipalidad de Juan Francisco Bulnes, ha estado en el proceso para la contratación del Auditor siguiendo el proceso de lanzamiento de términos de referencia y que hasta el momento no se ha podido lograr. El tema fue ampliamente discutido por los miembros de la corporación Municipal y se aprobó hacer nuevamente el lanzamiento de los términos de referencia por segunda vez para el cargo de Auditor Interno en la Municipalidad de Juan Francisco Bulnes.

14.- Visita de los Abogados representantes de la Empresa palmas de Sambita.- El Alcalde Municipal el señor José Antonio Villalta Blanco explico que se está dando secuencia a un aviso de cobro sobre la tasa de una venta de varias propiedades que en nuestra zona se conoce como Palmas de Zambita. Como municipalidad de Juan Francisco Bulnes, estamos haciendo los pasos que corresponden, enviando los avisos de cobro pero al parecer no lo quisieron recibir argumentando los abogados de la empresa que no lo podían recibir porque no contaban con el expediente por adeudado, para eso la secretaria de la abogada de la municipalidad , levanto un acta donde se narra todo el proceso de entrega el aviso de cobro argumentando como fue la forma para hacer llegar el aviso de cobro, después de ese proceso dos de los abogados de dicha empresa se apersonaron a la municipalidad y fueron atendidos por la encargada de Administración Tributaria la señora Olga Lidia Hernández y el alcalde Municipal el señor José Antonio Villalta, en la plática que tuvimos con los abogados manifestaron que desconocen por qué se les está cobrando esa cantidad de dinero que aparece en el aviso de cobro y que por esa razón no quisieron recibir el aviso de cobro. Continuo explicando el alcalde Municipal que el hecho que ellos no tomaron el aviso de cobro no se les quita la deuda, y que la municipalidad de Juan Francisco Bulnes solo está cumpliendo con su obligación de hacer el proceso de cobro. Los abogados que se apersonaron a la municipalidad hicieron ver que son 577 manzanas con las que cuentan y están por el valor de 20,000.00 cada manzana y es un dato no real, cuando en la municipalidad se sabe que son 1,155 manzanas y que cada una de ellas están por el valor de 32,000.00, la verdad que la postura de los abogados fue discutir desconocimiento del porque el monto del cobro. Y fue así donde se les mostro las escrituras de que hicieron ver las compras de las propiedades con una dimensión de 1,155 manzanas por el valor de 41,060,000.00, lo que equivale que ellos deben pagar una tasa a la municipalidad de Juan Francisco Bulnes, de L.4,106,000.00 equivalente al 10% del valor, ellos al escuchar la explicación manifestaron que nos harían una propuesta de buena manera y que regresarían a la municipalidad. Acordando que en fecha 05 de marzo de 2021, estarían participando en la reunión de corporación para presentar la propuesta. Sin embargo manifestaron que necesitaban una copia del Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Juan francisco Bulnes, el alcalde municipal les contesto que no hay ningún problema pero deben seguir pasos para la solicitud de la copia del Plan de Arbitrios. Cabe resaltar que la municipalidad de Juan Francisco Bulnes, tiene la información y cuenta con archivo de esa empresa que son varias

y los dos abogados llegaron en representación de la empresa GRUPO LITORAL, dueño de Aceitosa donde el grupo acá en nuestra zona se conoce cómo Palmas de Zambita perteneciente a Baidesa y para concluir con la plática que se tuvo con los abogados, el alcalde municipal el señor José Antonio Villalta Blanco manifestó que espera que la propuesta que traigan los abogados este encaminada al pago de lo adeudado a la municipalidad, ya que para hablarse la verdad la única salida que se le ve a esta situación es que pueda establecer un plan de pago en base a la cantidad que se les está cobrando. Así mismo manifestó el alcalde municipal que les hizo saber que en particular no podía tomar una determinación que al final les favorezca a ellos, porque no está dentro de sus facultades y que cualquier toma decisión de este tema debe ser por medio de la corporación municipal y que además cualquier miembro de la corporación que tome la determinación de ir en contra de lo que establece la Ley para estos tipos de cobro automáticamente se hace responsable. El tema fue ampliamente discutido por los miembros de la Corporación Municipal quedando así entendidos sobre el tema. 15.- Asuntos Varios a) Solicitud de Bombas de Agua.- En este punto de agenda el alcalde municipal el señor José Antonio Villalta Blanco manifestó que el patronato de la comunidad de coyoles Ibans ha hecho llegar a la municipalidad una solicitud donde solicita una bomba para succionar agua,- para el proyecto de su comunidad y así abastecer la población con el líquido vital que es tan necesario para las vidas humanas, esta es una solicitud sumada a las anteriores a que han llegado a la municipalidad como ser las comunidades de Plaplaya, Ibans centro y considerando que el tema es vital para la población y una vez discutida por los miembros presentes se aprobó hacer la compra de las bombas succionadoras de agua para las siguientes comunidades de Coyoles Ibans, Ibans centro y Plaplaya. b) Proyecto de Ibans y Limonales.- En este punto de la agenda el alcalde municipal el señor José Antonio Villalta Banco manifestó que el proyecto de la Comunidad de Limonales ya está bien avanzado en la construcción de 3 aulas en el Centro Educativo Camilo Miralda, solicitándole al encargado de presupuesto proyectar las imágenes del avance de construcción de ese proyecto que está en el proceso para ser techado. Así mismo se informó que los centros educativos CEB SAT América y el jardín de Niños Rosa Canelos de la comunidad de Ibans ya están en inicio, porque la ingeniera encargada del proyecto ya se le hizo el primer desembolso para dar inicio con el proyecto. Los miembros de la corporación municipal manifestaron estar agradecidos por la información sobre los avances de los proyectos en ejecución. 16.- Cierre. No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 5:15 p.m. de la tarde. Dado en Batalla, Cabecera Municipal a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.




Sandra Norli Guzman Cubillas
Secretaria Municipal